

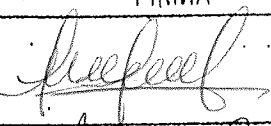
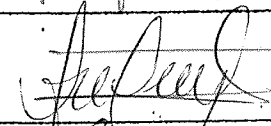
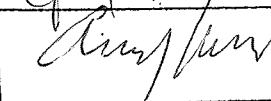
COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Quique, a 27 de Octubre del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 24 de octubre del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Centro Cultural Social y Deportivo Perera, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Quique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 15 de Noviembre del año 2022
- Horario : Inicio 19:00 hrs término 21:00 hrs
- Lugar y dirección : Barrio Tres Islas 3653

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Centro Cultural Social y Deportivo Perera.

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Zahira Elizabeth Castillo Aracena	12.940.810-3	
2	Carla Lorena Castillo Aracena	13.744.680-4	
3	Angel Omar Moreno Alba	5.585.139-5	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl